

**CARTA
FUNDACIONAL
DE**



UNIÓN SINDICAL OBRERA

Carta Fundacional de la Unión Sindical Obrera

Su razón de Ser

Somos trabajadores ...

... de las minas y de las fábricas, de las oficinas y del comercio, de los transportes y de los campos, de todas las regiones de España. Hombres y mujeres, luchamos por unas mejores condiciones de vida y de trabajo; por la libertad que nos sitúe en la perspectiva de un orden justo en una Sociedad nueva y democrática.

... de las nuevas generaciones

Opuestos a cualquier tipo de totalitarismo y ajenos a toda servidumbre de partido o del Estado, somos las nuevas generaciones formadas en la lucha obrera de cada día; libres de prejuicios políticos que no hemos conocido, sin otras exigencias ni intereses que los puramente obreros, preocupados por el progreso económico y social de las distintas regiones españolas en el marco solidario de una Economía humana a escala nacional y mundial.

Carta Fundacional de la Unión Sindical Obrera

De un país que se transforma ...

... impulsado por la industrialización, la transformación de la vida económica y el descubrimiento de las realidades internacionales, que van modelando una nueva mentalidad colectiva que se enfrenta:

- Con un capitalismo caracterizado por la modernización de las industrias y el abandono de la agricultura; la introducción de nuevas técnicas de producción; la influencia creciente de los tecnócratas en las decisiones empresariales; la política de integración obrera y de Relaciones Humanas; el acceso de la Banca al poder; los fenómenos de concentración industrial y financieros que proyectan una política de dominación y poder en el marco de un sistema institucional hecho a su medida.

- El desequilibrio económico cada vez más grande entre la agricultura y la industria; entre las regiones industrializadas y las que no lo están; como consecuencia de una política capitalista que por falta de racionalidad en sus inversiones, sacrifica las verdaderas necesidades del pueblo en función de su provecho particular.

- Una clase trabajadora modelada por las exigencias de la producción que han modificado las formas de trabajo, y los sistemas de retribución, y la estructura de las categorías profesionales; en la que se integra la mano de obra rural y registra la expansión de sus fronteras de Clase hacia los técnicos y empleados.

Una clase trabajadora en la que el aumento del nivel de vida y el comportamiento de la masa en su acceso a los bienes de confort sufre la influencia capitalista de los grandes medios de difusión que utiliza la Economía de Consumo.

Carta Fundacional de la Unión Sindical Obrera

En un mundo que camina a su unidad

Por los avances de la Ciencia y la Técnica que han desarrollado las comunicaciones, las posibilidades de desarrollo y han favorecido el intercambio de los Pueblos y naciones.

Por el despertar de los pueblos que tratan de liberarse del hambre, la opresión y la ignorancia, asumiendo sus propias responsabilidades para realizarse plenamente y ocupar el puesto que les pertenece en la comunidad universal.

Por la creciente interdependencia existente entre los distintos países en la vida económica, social y política, que exige un planteamiento y planificación a escala mundial, basado en el respeto de los pueblos, la Paz y la Solidaridad universal.

Rechazamos el sistema capitalista

Por cuanto tiene de explotador del hombre por el hombre y anteponer el lucro a las necesidades del pueblo; por ser un sistema que busca la expansión económica de las empresas privadas y de los grupos financieros antes que el desarrollo armónico de las distintas regiones y pueblos.

Por cuanto niega al pueblo no tanto el subsistir como la posibilidad de ser libre y responsable, que es tanto como decir su participación y control del Poder; falseando el juego democrático y monopolizando la información, con vistas a mantener un sistema económico-social que fabrica hombres ejecutores sin responsabilidad y consumidores pasivos estimulados por una publicidad creadora de necesidades.

Carta Fundacional de la Unión Sindical Obrera

Nacemos al sindicalismo

Irumpimos en el Sindicalismo por ser históricamente el más próximo y fiel a los intereses obreros y a las necesidades del pueblo; y ser por excelencia el instrumento democrático de mayor eficacia al alcance de los trabajadores.

Porque nos hemos encontrado con una situación en que la continuidad de la lucha que iniciaron nuestros mayores ha sido rota por la guerra civil, y la incorporación de las nuevas generaciones al combate obrero exige el planteamiento de un nuevo Sindicalismo que responda a las aspiraciones de la Clase Trabajadora de hoy en un perspectiva de Unidad Sindical.

De inspiración democrática

Porque sólo la democracia puede asegurar el pleno desarrollo del hombre y de todos los hombres en la realización de su propio destino social, a través de su participación libre y responsable.

Esto implica un modo de ser con los otros; un estilo de vida personal y social que supone una fe en el hombre y en el progreso, a la par que una voluntad irrevocable de ser LIBRE, ser cada día más HOMBRES, con el mundo y con los otros.

La realización de esta Sociedad democrática exige:

- Un respeto por los Derechos Fundamentales del Hombre,
- La promoción cultural del pueblo,
- Una democratización en la que lo económico y lo político se complementen y se den al mismo tiempo,

Carta Fundacional de la Unión Sindical Obrera

- El garantizar una amplia y objetiva información, con vistas a la creación de una opinión pública,
- La designación del Poder por sufragio universal,
- La institucionalización que favorezca al máximo la participación y control del poder por parte del pueblo.

Con una voluntad decidida de unión y de unidad

Siendo el gran imperativo de nuestra existencia la promoción obrera y respondiendo a las exigencias de la base, nos hemos agrupado para luchar por la unión y lograr la Unidad Sindical de las diferentes tendencias obreras de inspiración democrática.

Hijos de la postguerra y libres de todo prejuicio que divide, hemos nacido para desaparecer en la gran Central Sindical Democrática de Trabajadores que reclama el Movimiento Obrero, al cual servimos por encima de todas las dificultades, fieles a nuestra consigna de hacer un Sindicalismo de masa, pujante y democrático, capaz de emancipar a la Clase Trabajadora.

Fieles a la tradición y a las exigencias del presente

Nacidos del mundo del trabajo, hijos de antiguos sindicalistas muchos de nosotros queremos recoger las viejas tradiciones obreras fieles a continuar los postulados de cuantos nos precedieron, de acuerdo con las aspiraciones y necesidades de la Clase trabajadora de hoy.

Carta Fundacional de la Unión Sindical Obrera

En marcha hacia una sociedad nueva

No queremos un Sindicato que nos proporcione sólo un mayor confort de vida.

Luchamos por un Sindicato de masa, moderno y revolucionario, que haga valer nuestra dignidad de personas y trabajadores.

Instrumento de una nueva Sociedad moderna y democrática de hombres libres y responsables, reclamamos por el Sindicalismo democrático su puesto irremplazable en la producción, en la vida económica y política de la Sociedad, tanto nacional como internacionalmente.

Fundamentos

Declaración

1. La UNIÓN SINDICAL OBRERA (U.S.O.) se declara Organización Sindical libre y soberana, creada y dirigida por los propios trabajadores del campo, la industria y los servicios, para realizar un Sindicalismo de masa, instrumento de defensa y promoción colectiva de los trabajadores.

Naturaleza

2. Como exigencia de su propia existencia y desarrollo se proclama abierta a todos los trabajadores que, en el respeto mutuo de sus condiciones filosóficas, políticas y religiosas, buscan el pleno desarrollo de la persona en la perspectiva de una estructuración democrática de la Sociedad basada en el Trabajo, la Paz y la Justicia.

Posiciones ante el capitalismo y totalitarismo

3. U.S.O. afirma la primacía de la persona humana y de la Solidaridad universal y declara su incompatibilidad con el sistema capitalista y con cualquier otro totalitario.

- Con el sistema Capitalista por cuanto que antepone la obtención del lucro a la satisfacción de las necesidades del pueblo. Se basa en la apropiación de los medios de producción y en la atribución del poder económico a una minoría de privilegiados, reduciendo a la dependencia económica, social y política a la mayoría de la población, que viene a ser considerada como simple objeto de la vida social.

Carta Fundacional de la Unión Sindical Obrera

- Igualmente rechaza cualquier otro sistema totalitario que, concediendo la primacía a otros valores, reduce al pueblo a la pasividad y a la condición de mero instrumento de los fines de un determinado grupo.

Concepción política de la U.S.O.

4. U.S.O. es consciente de que una nueva estructuración del mundo del trabajo está condicionada y tiene repercusiones en los demás sectores de la Sociedad.

Por ello, tiene su propio pensamiento político y lucha por la instauración de una Democracia socialista basada en los siguientes presupuestos:

A) Régimen de propiedad

Rechazando terminantemente el actual régimen de propiedad por oponerse a la plena realización del hombre y a la solidaridad universal de todos los pueblos, U.S.O. propone la transformación del régimen de propiedad de bienes

según los siguientes criterios:

a) Los bienes deben ser apropiados de acuerdo con las necesidades de las personas, de los grupos humanos, de su dedicación al bien común y de las exigencias de la vida económica y social.

b) No deberán ser objeto de apropiación personal aquellos bienes que puedan dar lugar a la existencia de situaciones de dominio y explotación por parte de los que detentan la posesión de los mismos.

Carta Fundacional de la Unión Sindical Obrera

En consecuencia, deberán ser declarados de propiedad social la Banca, así como aquellas industrias básicas para la Economía Nacional, o que por sus peculiares características monopolíticas se conviertan fácilmente en instrumento de acumulación y de explotación.

Es necesario igualmente el proceder a una progresiva socialización de la mediana y pequeña empresa, a medida que los trabajadores vayan adquiriendo la preparación suficiente para hacerse cargo eficientemente de ellas.

c) Reforma agraria que termine con la propiedad latifundista e intensifique la concentración parcelaria en las zonas del minifundio, creando unidades rentables que sean explotadas en régimen cooperativo.

d) Conservarán el carácter de propiedad personal los bienes de consumo y de uso necesarios para el normal desenvolvimiento del hombre y de la familia, al igual que los bienes de producción de los talleres artesanales y familiares que no tengan asalariados.

B) Trabajo y empresa

El trabajo, como actividad humana, debe ser concebido como elemento liberador del hombre, vínculo de solidaridad universal entre todos los trabajadores, en su aportación personal al enriquecimiento y progreso de los pueblos.

Esto exige una estructuración democrática de la Empresa basada en la AUTOGESTIÓN y una ordenación humana del Trabajo, en la cual la Técnica y los medios de producción estén al servicio de los trabajadores, dentro de los presupuestos normales de rentabilidad y competencia empresariales.

Carta Fundacional de la Unión Sindical Obrera

Al objeto de evitar el que los intereses de la Sociedad queden defraudados, ésta mantendrá mediante Órganos adecuados el control de las Empresas.

C) Economía

Deberá basarse en la planificación democrática de la vida económica, con vistas al aprovechamiento óptimo de los recursos del país y en la puesta en marcha de una Economía de Desarrollo Regional armonizado.

Sobre esta base y para el logro de una auténtica democracia económica –complemento indispensable de la política– pedimos:

- a) La descentralización a escala regional de los planes de desarrollo, con sus órganos de gestión propios, que permita la expresión de sus necesidades y su participación eficiente en la vida económica.
- b) La intervención de los ciudadanos en la elaboración y ejecución de los planes económicos, a través de los sindicatos y órganos de gestión regionales y nacionales.
- c) Una efectiva política fiscal y de inversiones, que contribuya tanto al desarrollo de las posibilidades de cada región como a acortar las diferencias entre ellas; y en la que el avance en el desarrollo sea conjunto y armonizado por la solidaridad y la cooperación entre todas las Regiones.
- d) La participación efectiva de los trabajadores en la gestión y control de la producción y distribución de la riqueza.

Carta Fundacional de la Unión Sindical Obrera

D) Relaciones sociales

Rechazamos el actual sistema de clases, por cuanto que entraña el sometimiento y la explotación, el predominio que divide y el privilegio de unas clases sobre otras, así como su sentido hereditario que busca el perpetuarse.

Luchamos y lucharemos por la defensa de la persona y de la dignidad y valor del trabajo, tanto manual como intelectual, del campo como de la industria y los servicios.

Buscamos el que la evolución técnica, económica y cultural del pueblo facilite la auténtica igualdad de oportunidades para todos los hombres; la desaparición del sistema de clase y la instauración de un nuevo orden social más justo, basado en el valor de las personas y en un derecho que permita conciliar la igualdad esencial de todos los hombres y las desigualdades funcionales, de manera que favorezcan la apertura, la comunicación y la colaboración de toda la Sociedad.

E) Educación

La libre realización de cada hombre y la existencia de una auténtica democracia económica y política, sólo serán posible si se presta una gran atención al problema de la Educación. Para ello, no basta la instrucción recibida en los primeros años, sino que es necesaria una EDUCACIÓN PERMANENTE que permita responder en todo momento a las nuevas necesidades planteadas por una Sociedad en continua y rápida evolución.

Todo esto exige la radical actualización y democratización de la Enseñanza en todos los niveles; el aprovechamiento de los modernos medios pedagógicos: su consiguiente financiación por parte del Estado, con vistas a desarrollar permanentemente un vasto plan de educación que capacite a los ciudadanos para su participación en las decisiones económicas, sociales y políticas del país.

Carta Fundacional de la Unión Sindical Obrera

F) Política

La organización ha de establecerse sobre bases democráticas que impliquen:

- a) El reconocimiento, respeto y promoción de los derechos y deberes de la Persona y de la Comunidad.
- b) El favorecer la existencia de las comunidades naturales, políticas y regionales, así como el de las asociaciones voluntarias de carácter intermedio, en el marco solidario de los objetivos comunes.
- c) Libertad de información que permita la creación de una auténtica opinión pública, en la que se manifiesten las tendencias de la Sociedad como función de control del ejercicio del poder público.
- d) Un pluralismo de partidos que sin caer en la atomización proporcione los cauces necesarios para la representación de las diferentes tendencias políticas del país.
- e) Una estructuración del Poder que permita su control por parte del pueblo a quien corresponde la elección de sus gobernantes y la aprobación de las opciones fundamentales del país.

Función política de la U.S.O. como tal sindicato

5. U.S.O. como expresión y portavoz de las necesidades y aspiraciones obrera reclama para sí el puesto que le corresponde en la vida política del país como tal Sindicato, en su función de proponer y urgir a la Sociedad y a los partidos políticos los objetivos de su propia política.

Carta Fundacional de la Unión Sindical Obrera

Tal ejercicio que supone la intervención sindical en la política del país con plena independencia del Estado y de los partidos, lleva consigo:

- a) Una atención constante a los acontecimientos de la vida pública.
- b) Un esfuerzo de educación política de los trabajadores.
- c) El respetar la opción política de sus afiliados.
- d) La incompatibilidad de simultanear en una misma persona cargos sindicales y políticos a niveles superiores.

Una estrategia obrera

6. La Democracia Socialista no es algo que se nos da o se conquista en un día; por el contrario es una realidad que exige la lucha permanente con uno mismo y con las estructuras capitalistas o totalitarias. Es una realidad que se construye día a día en el ambiente en que vivimos.

Por eso, ante la estrategia capitalista, U.S.O. propugna una estrategia obrera revolucionaria que convierta la acción diaria de cada trabajador en un medio permanente de gestación de una conciencia colectiva de lucha y de formación militante, que permita la conquista de aquellas posiciones y centros de decisión económicos, políticos y sociales que el Movimiento Obrero reclama en cada momento para la edificación de la Democracia socialista

Carta Fundacional de la Unión Sindical Obrera

Voluntad de unión y de unidad

7. U.S.O. por razón de su misma existencia y fin busca la unión y la unidad de todas aquellas fuerzas sindicales que por la identificación de sus fines y espíritu democrático, hagan posible el diálogo y la acción conjunta. Dentro de este espíritu, U.S.O. prestará su total apoyo y participará con todos sus medios en la gestación de la gran Central Sindical Democrática de Trabajadores que el Movimiento Obrero Español reclama con insistencia.

Solidaridad universal y progreso de los pueblos

8. USO se solidariza con todos los trabajadores de cualquier raza o país que luchan por vencer la miseria, y liberarse de la explotación y buscan su desarrollo.

Así mismo apoya a todos los esfuerzos de las organizaciones sindicales que conducen al fomento de las relaciones internacionales entre los trabajadores, con vistas a la creación de un orden internacional justo y democrático, que por encima de los intereses nacionalistas o regionales favorezca la solidaridad universal y el progreso de los pueblos.

Enunciada en 1961

Aprobada por el Comité Nacional en 1965

**CARTA
FUNDACIONAL
DE
USO**
UNIÓN SINDICAL OBRERA

*C/ Príncipe de Vergara, 13 - 7º - 28001 Madrid
Telf.: 91 577 41 13*

www.uso.es

